

VIII ENCUENTRO DE LA RED IBEROAMERICANA DE HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

RESÚMENES

CONFERENCIA

TÍTULO: En torno a la historiografía psiquiátrica del siglo XXI: viejos problemas, nuevos desafíos.

DISERTANTE: Rafael Huertas, Profesor de Investigación, Departamento de Historia de la Ciencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

La creación hace 15 años de la Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría fue una iniciativa que agrupó a diversos grupos de investigación del mundo ibérico interesados por la historia de la psiquiatría en nuestros respectivos países. A lo largo de estos años la historiografía psiquiátrica dentro y fuera de nuestro ámbito geográfico ha crecido exponencialmente, con aportaciones diversas en contenidos y metodologías. El objetivo de la conferencia es analizar, de manera forzosamente parcial y limitada, algunos aspectos de la historiografía psiquiátrica de estas primeras décadas del siglo XXI, partiendo de las siguientes premisas: 1) se han seguido estudiando, aunque con novedades y resignificaciones de interés, algunos temas clásicos, como la historia de las instituciones o la historia de los conceptos psicopatológicos; 2) han aparecido o se han afianzado otras preocupaciones: la historia desde el punto de vista los y las pacientes, el enfoque de género, etc; 3) han surgido nuevas preguntas de investigación y se han incorporado nuevas fuentes de estudio (expedientes clínicos, diarios, cartas, etc.); 4) se ha seguido dando importancia a las teorías y a los discursos, pero se ha insistido en las prácticas asistenciales, en las representaciones de la locura y en la voz de las personas psiquiatrizadas; 5) Los acercamientos transversales y el diálogo entre áreas de conocimiento (psiquiatría, psicoanálisis, historia, antropología, literatura, estudios culturales, etc.) se han impuesto sobre los planteamientos más estrictamente disciplinares, facilitando la reflexión sobre los contextos científicos, sociales, políticos y culturales. En definitiva, viejos problemas y nuevos desafíos que intentaremos desarrollar con reflexiones sobre casos concretos.

MESA 1

TITULO: “De la psicología de las multitudes a la Liturgia Patria”

AUTOR: Andrés Rousseaux, Capítulo Epistemología e Historia Psiquiatría (APSA)

Resumen:

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las masas, el nuevo actor social, se presentaba como potencial agente de cambio, pero también era observado con recelo por las clases tradicionales. De esta manera, era indispensable encontrar nuevos mecanismos de comprensión y de control. En este contexto emerge la obra de Gustave Le Bon. Nacido en Francia en 1841 su influencia es mundial, siendo ampliamente citado por Sigmund Freud en “Psicología de las masas y análisis del yo”. Vive el cambio social de su época, donde las individualidades dan paso a lo colectivo, pero teniendo en cuenta la herencia (en particular la biológica), como el alma de la raza. Entiende que está en la naturaleza de los individuos el agregarse, pero objetivando este fenómeno como de carácter tanto inconsciente como consciente, ambos inevitables. Para entender los cambios sociales, entonces hay que entender a los pueblos que la producen, a la luz de la razón. Siendo innegable el impacto que tuvo en el mundo intelectual de su época. Entiende que está en la naturaleza de los individuos el agregarse, pero objetivando este fenómeno como de carácter tanto inconsciente como consciente, ambos inevitables. Teniendo en cuenta estos lineamientos, en el siguiente trabajo se tomara como punto de análisis una relectura realizada en Argentina de la obra de Lebon, distinta a la que hizo el padre del psicoanálisis. Ante un mundo social que aparece como problemático, la solución propuesta por el autor argentino es entender la lógica del problema, sus leyes y construir la institución que lo solucione. Se crean intervenciones estatales que parten de la importancia de lo simbólico, de los afectos y creencias en la constitución de la subjetividad colectiva a través de la liturgia patria y su aplicación sistemática. Un programa nacionalista que parte del análisis psicopatológico del accionar de las muchedumbres argentinas.

TÍTULO: El Fondo de Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia, Colombia. Experiencias de investigación y rutas analíticas

AUTOR: Alejandro Salazar Bermúdez Laboratorio de Fuentes Históricas, Universidad Nacional de Colombia.

Resumen:

Durante las últimas décadas en Colombia ha habido un especial interés por la historia de la psiquiatría y la salud mental. A raíz de esto, investigadores ubicados principalmente en los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca han comenzado a reconstruir el proceso de consolidación del saber psiquiátrico y la formación de algunas de las instituciones de atención a las personas con algún padecimiento mental. Al tener el foco sobre tales tópicos, las investigaciones han dejado de lado el uso de fuentes que registran la práctica y vida cotidiana intramaneicomial: las historias clínicas psiquiátricas.

A pesar de la riqueza de tal fuente y de la existencia de varios repositorios en Colombia, entre ellos el Fondo de Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia, la historiografía ha descuidado el empleo de este material y ha optado por el empleo de fuentes y teorías útiles para reconstruir los mecanismos de saber y poder psiquiátrico, dejando de lado un abanico de temas y posibilidades analíticas que ofrecen las historias clínicas pero que implica el uso de otras herramientas teóricas.

Por lo tanto, la ponencia se divide en tres tópicos. En el primero se analiza la naturaleza de tales documentos, la normativa que los rige en Colombia y se reconstruye el proceso de desarrollo archivístico del Fondo de Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia. En segundo lugar, se esbozan los principales temas tratados por la historiografía sobre el Manicomio Departamental de Antioquia (1892-1958), actual Hospital Mental y, finalmente, se señalan las posibles rutas analíticas que desprenden del uso de historias clínicas como fuente de partida para la investigación.

TÍTULO: Políticas públicas e institucionalización de la locura en el noroeste argentino (1935-1954)

AUTOR: Alejandra Golcman, Profesora de Historia de la Psicología, Universidad Nacional de Tucumán

Resumen:

En la presente investigación analizaremos la primera institución psiquiátrica del noroeste argentino, específicamente en la provincia de Tucumán, el Hospital de Alienados (HA), desde el evento que impulsó su creación –la negativa de traslados interprovinciales de pacientes a colonias nacionales en 1935- hasta el retorno a dicha práctica por parte del Estado nacional –en 1954-.

Hasta la creación del HA, las posibles respuestas para las personas con problemáticas psiquiátricas eran el traslado a instituciones en otras provincias o el encierro en un asilo de la ciudad y en establecimientos policiales. Ante las graves consecuencias de las últimas alternativas, y la cancelación de los traslados, tuvo que ser el propio Estado provincial el que hiciera frente a la problemática. El HA se constituyó como el primero en Argentina en pertenecer a un Estado provincial y no depender de las arcas nacionales.

Este trabajo inaugural en los estudios historiográficos de la región nos permitirá analizar algunos procesos institucionales de las políticas en salud mental a nivel provincial y nacional, las concepciones sobre locura y encierro que se sostenían en aquella época, el flagelo de la pobreza como causa para enloquecer y el efecto de todo lo anterior en la opinión pública.

TÍTULO: Las “nuevas disciplinas” y la infancia anormal en Argentina, en los inicios del siglo XX: debates, alianzas y antagonismos.

AUTOR: Gustavo Pablo Rossi, Capítulo Epistemología Historia de la Psiquiatría (APSA)

Resumen:

En este período que transcurre entre las dos últimas décadas del siglo XIX y los años 40, los diversos temas ligados a las infancias en Argentina se constituyen en un territorio de producción de discursos e intervenciones específicas, y al mismo tiempo significan articulaciones y contiendas que involucran a diferentes profesiones y disciplinas científicas. En el abordaje de la niñez y sus anormalidades, se destacarán prácticas del ámbito de la salud, la educación, la asistencia social y la justicia. Consideramos relevante puntualizar algunos antecedentes que irán componiendo el mosaico final -que incluye y a la vez excede a la medicina-, con el cual se construye ese conjunto de la infancia que será categorizada como patológica o anormal, desde diferentes perspectivas.

Como dijimos, en el cambio de siglo se encuentran los inicios de varias especialidades médicas, ubicándose la profesionalización de la pediatría que abordará problemáticas ligadas a la anormalidad desde el punto de vista psíquico. Se trata de un momento en el que se empieza a sistematizar la particularidad de los campos de conocimiento y sus aplicaciones técnicas, a través de la instauración de cátedras, instituciones, servicios asistenciales, publicaciones, congresos y asociaciones profesionales que van definiendo las áreas científicas, compartimentando los distintos espacios de saber y la incumbencia de estos especialistas, que empiezan a ser reconocidos como tales.

Por su parte, la psicología, el derecho, la educación, en sus cruces y articulaciones, fueron los principales espacios disciplinares y de configuraciones profesionales que se abocan a la niñez anormal, que la construyen a la vez que hacen “uso” para su instalación social. Hay autores, instituciones científicas, discursos y prácticas que son parte de disputas por la hegemonía o por la búsqueda de la prevalencia de estudios profesionales, para ampliar espacios laborales, reconocimientos personales y proyectos políticos. Como ha sido

estudiado, el establecimiento de una especialidad profesional va a poner en juego a su vez la delimitación de un objeto de estudio propio tanto “como la legitimación de saberes y prácticas de quienes pasan a ser los expertos en su abordaje” (Colángelo, 2011).

Una lectura posible para analizar el campo de esa “infancia anormal” puede plantearse en relación a esa profesionalización incipiente (aunque no exclusivamente), en el desarrollo de especialistas, que generan lazos “híbridos” en el interior de los cuales se disputarían la pertinencia y la competencia de sus intervenciones y conocimientos para dar “respuestas prácticas” a la cuestión social que traía en la época esa niñez considerada “peligrosa” a la vez que “en peligro”.

En el recorrido por la Tesis que ha sido tema de nuestra investigación de doctorado (“Fundamentos históricos de la psiquiatría infanto-juvenil en Argentina, 1880-1940”, Facultad de Medicina UBA), se analizó en este período histórico la configuración de las nociones y debates preponderantes dentro de las disciplinas que abordaron la infancia, la relación de los autores y sus desarrollos científicos con los sectores gobernantes, la instalación de tecnologías y dispositivos en las agencias estatales y en organizaciones de la comunidad, dado que fueron parte de esta pugna que tomaría a la llamada infancia anormal como objeto.

MESA 2

TÍTULO: Sexo, juego y negocios. La corrupción en el manicomio La Castañeda de la ciudad de México, 1910-1968

AUTORA: Cristina Sacristán, Instituto Mora, México

Resumen:

En una entrevista al médico Manuel Guevara Oropeza, realizada en 1977, puede leerse una frase lapidaria: “la administración de La Castañeda fue el punto negro de toda su vida”. Con esta afirmación tan contundente, calificó tres prácticas que observó a lo largo de casi cuarenta años en el manicomio público más emblemático de México: infinidad de abusos

que repercutían en la atención a los enfermos, privilegios concedidos a los empleados en detrimento de los fines y la seguridad de la institución y la participación directa, la complicidad o la nula intervención de las autoridades, sobre todo, de la figura responsable de frenar estas anomalías que causaron graves daños al erario público: el administrador. El robo de las raciones de alimentos, medicinas o ropa de cama por parte del personal impactaron en la calidad de vida de los 61,480 pacientes que vivieron tras sus muros entre 1910, año de su fundación, y 1968, momento de su clausura. Las imponentes instalaciones no se libraron de ser destinadas a usos ajenos a los establecidos para obtener ganancias que iban a los bolsillos de particulares por los caminos más variados: la contratación de trabajadores externos para explotar las fértiles huertas del manicomio, la construcción de viviendas para los empleados en terrenos de la institución, las extrañas fugas de algunos enfermos, la introducción de alcohol y drogas, o la exigencia de ciertos pagos a las familias cuando los servicios eran totalmente gratuitos. Ya hacia el final de sus días, se produjo su total demolición para levantar un desarrollo inmobiliario que produjo un jugoso negocio con la construcción de dos modernas unidades habitacionales que comprendieron más de mil departamentos.

Algunos de estos hechos, que cabría considerar bajo distintos tipos delictivos relacionados con la corrupción, fueron reportados ocasionalmente por los periódicos de la ciudad de México, registrados en la documentación administrativa del manicomio y recogidos en testimonios orales, pero el que alcanzó mayor dimensión mediática fue la apertura de un casino dentro del manicomio. Restringido a exclusivos funcionarios previo pago de una cuota, a este selecto “garito” acudían también, ya entrada la noche, “enfermeras guapas” que dejaban sus puestos de trabajo con el consiguiente abandono de los enfermos, según informó la prensa.

Mas allá del escándalo que produjo, este caso permite discutir la impunidad como el elemento central que favoreció la corrupción gracias al mecanismo de reclutamiento del personal, inmerso en una cadena de lealtades y favores con el de más arriba, que no sólo incitaba a cometer actos de corrupción con la seguridad de no ser tocado, sino que tampoco alentó la cultura de la denuncia por miedo a las represalias. Ilustra también los límites a la

autoridad del director general del manicomio dado que el nombramiento y remoción del administrador escapó a su competencia, contraviniendo el reglamento de la institución, por lo que su capacidad de maniobra para combatir actos de corrupción se vio muy disminuida.

TÍTULO: “Eu sou uma pessoa muito traumatizada. Mas feliz!”: Rodrigo de Souza Leão e a narrativa de uma vida com esquizofrenia.

AUTORA: Yonissa Marmitt Wadi (UNIOESTE/CNPq), Brasil

Resumen:

Rodrigo Antônio de Souza Leão nasceu no Rio de Janeiro/RJ, em 04 de novembro de 1965. Homem branco, pertencente aos extratos da classe média urbana carioca, foi poeta, cronista, músico, artista plástico e jornalista e deixou uma imensa produção artística, na forma de impressos, pinturas, fotografias e blogs. Informações biográficas estão dispersas por esta produção, além de em inúmeras entrevistas com ele, familiares e amigos. Toda sua obra, especialmente a literária, tem forte conteúdo autobiográfico entrelaçado a acontecimentos e personagens pertencentes aos domínios da ficção. Aos 23 anos, em 1989, teve um “surto”. Após rápida passagem por um hospital público foi internado em um hospital psiquiátrico privado e recebeu o diagnóstico de esquizofrenia paranoide e transtorno obsessivo-compulsivo. Seguiram-se a esta, duas outras internações, em 2001 e 2009, no mesmo local. Foi durante esta última que Rodrigo morreu. Neste texto, analiso algumas narrativas de Rodrigo, em especial entrevistas dadas por ele e seus familiares, textos jornalísticos e excertos de suas obras, destacando aspectos da problematização que ele construiu acerca de sua vida e obra, sobretudo os relacionados a seu sofrimento psíquico, a vida institucional e o próprio ato da escritura, que oscilam entre testemunhar, ensinar os outros e cuidar de si.

TÍTULO: La antipsiquiatría y el psicoanálisis crítico en la España de los setenta.

AUTOR: Miguel Huertas, CSIC, España.

Resumen:

Desde finales de los años sesenta, el desarrollo del psicoanálisis con perspectiva social y crítica en España llegó de la mano del pensamiento argentino, teniendo especial influencia los analistas disidentes de la APA. A mediados de los setenta, esta influencia cristalizó, entre otros espacios, en la revista "Clínica y Análisis Grupal", una publicación heterodoxa que trataba de enlazar una visión social del psicoanálisis, psicoterapia de grupo y una perspectiva marxista de entender el mundo. Como revista crítica y con voluntad militante, y muy influenciada por la trayectoria de Nicolás Caparros, "Clínica y Análisis Grupal" no fue indiferente al debate suscitado por la antipsiquiatría, desarrollando en su primera etapa (1976-1977) un eje temático en el que publicaciones de figuras destacadas de la antipsiquiatría británica como Esterson y Berke se dan la mano con el testimonio en primera persona de un paciente anónimo y una crítica marxista de la antipsiquiatría por parte de la psiquiatra alemana Irma Gleiss.

TÍTULO: Influencia del positivismo en la Argentina de comienzos del siglo XX. Controversias en la psiquiatría del período.

AUTOR: Juan Carlos Fantín, Capítulo de Epistemología e Historia de la Psiquiatría (APSA)

Los comienzos del siglo XX en Argentina muestran un claro epicentro de las ideas positivistas, no sólo en la cultura sino en la sociedad y la política toda, refracción de las ideas que adquieren una significación y una aplicación de las mismas que las distinguen del proceso europeo. No obstante, también, y justo por ello, se comienzan a definir las críticas a las ideas positivistas, y a la aplicación de las mismas, como organizador social.

Las controversias en el seno de la psiquiatría de la época, presenta un claro ejemplo de tal epicentro, toda vez que dos de los máximos exponentes de dichas tensiones son médicos y

psiquiatras: nos referimos a José María Ramos Mejía y Alejandro Korn, respectivamente. La lectura de esa época, en nuestra opinión, no es sólo una lectura del pasado, sino que mantiene, al menos esencialmente, el potencial de repensar el presente de las tendencias neopositivistas.

MESA 3

TÍTULO: Activismo Latino y Racialización de la Salud Mental Comunitaria. Un Estudio Comparativo entre puertorriqueños y chicanos en Nueva York y Texas, 1960s-1970s.

AUTORA: Ximena López Carrillo, México

Resumen:

Esta ponencia responde a la historiografía actual que reduce a la salud mental comunitaria a un movimiento nacional de clausura de hospitales psiquiátricos y desinstitucionalización de pacientes. A través de una mirada local y comparativa entre las comunidades puertorriqueñas en Nueva York y mexicanas en Texas, mi ponencia demuestra que la implementación de la Ley de Salud Mental Comunitaria tuvo resultados completamente distintos dependiendo de los debates políticos, las ideologías raciales, y los contextos sociales locales.

En línea con la historiografía actual, el estado de Nueva York reemplazó los hospitales clausurados con centros de salud mental comunitaria que incorporaban servicios de psicoterapia y farmacología con eventos culturales, educativos, y prácticas populares como el espiritismo. Sin embargo, el estado de Texas utilizó los fondos federales para renovar los hospitales psiquiátricos y expandir el sistema institucional a través de Centros de Reeducción para Niños con Discapacidad Intelectual concentrados en zonas agrícolas donde predominaban las poblaciones migrantes. Asimismo, el estado de Texas inició un proceso de regulación de sanadores y médicos tradicionales (como curanderos, hueseros y yerberos) con el fin de promover el uso de las instituciones oficiales de salud mental y de

facilitar la asimilación de las poblaciones mexicoamericanas que estaban en contacto con los migrantes. La organización chicana, Partido de la Raza Unida—en colaboración con la Fundación Hogg para la Salud Mental y la Universidad de Texas—organizó un programa piloto similar a los centros de Nueva York, para presionar al gobierno estatal de seguir con los principios fundamentales de la salud mental comunitaria. Sin embargo, después de varios años de operación y de que se acabara el financiamiento privado, el gobierno de Texas se negó a crear servicios oficiales comprehensivos como los de su contraparte en Nueva York.

Mi ponencia explica que estas actitudes tan contrastantes se debieron a varios factores: la cercanía de Texas con el territorio mexicano, a la dependencia del estado sobre el trabajo migrante acoplado con las ansiedades sobre la migración indocumentada, a las diferentes circunstancias migratorias de la comunidad latina, y a los diferentes estilos de organización colectiva de los puertorriqueños y mexicoamericanos.

TÍTULO: Mario Flórez Ortiz y los diálogos de la psiquiatría trasnacional durante la Guerra Fría (1950-1990)

Autor: Martín Manzanares Ruiz, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen:

El presente trabajo busca dar cuenta de la trayectoria del psiquiatra nicaragüense Mario Flórez Ortiz (1917-1994), su papel como agente en la profesionalización de la psiquiatría en Nicaragua, la promoción de reformas sanitarias y la formación de profesionales de la salud mental, las cuales se valieron de la intensificación de las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas que trascendieron las fronteras del país centroamericano.

La formación de Flórez Ortiz como psiquiatra se dio en México en el hospital psiquiátrico del Dr. Samuel Ramírez Moreno, personalidad de renombre en el mundo

psiquiátrico latinoamericano. Esta época coincidió con la presencia de varios comunistas y opositores de Somoza exiliados en México con los cuales mantuvo reuniones. Además, fue promotor de la Asociación Psiquiátrica de Centroamérica y Panamá (APCAP), fundada en Xalapa, Veracruz, en medio del Congreso de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL) celebrado en 1951. Los lazos entre México y Nicaragua se fortalecieron cuando a su regreso, se incorporó como profesor de la Universidad Nacional de Nicaragua y en paralelo como psiquiatra en el Hospital General de Managua, Flórez incentivó la formación de nuevos especialistas en México y la participación de psiquiatras mexicanos en Nicaragua, bajo el gobierno de Somoza.

Entre 1950 y 1973 ocupó diversos cargos que oscilaron entre la docencia y el ejercicio de la psiquiatría en instituciones públicas. Su participación en la arena política fue muestra de un recíproco interés y participación en la defensa gremial, el ejercicio de la medicina y la militancia. Sus actividades políticas se dieron durante 1960 y hasta 1973 en agrupaciones aliadas al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que pudieran converger en el espacio cívico.

Durante el gobierno del FSLN, fue el promotor de una serie de reformas y transformaciones importantes en Salud Mental, las cuales incluyeron la descentralización de los servicios sanitarios, la disminución de usos de electrochoques, la creación de un programa de formación en psiquiatría en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, la fundación de hospitales de día y la introducción de centros de atención psicosocial. Trabajo que logró con ayuda del Ministerio de Salud; la participación de comités de solidaridad internacionales que convocaron a profesionales de México, Argentina, Italia, Suecia y con cooperantes de Estados Unidos, España, y otras latitudes del mundo; y la gestión de recursos a través de la OMS/OPS.

TÍTULO: ¿Se puede construir un concepto de trastorno mental que no contenga sesgos de género?

AUTORA: Teresa Ordorika, México.

Resumen:

El concepto de trastorno mental utilizado actualmente ha sido criticado desde muchas perspectivas críticas, incluida la feminista que debate su carácter androcéntrico y los sesgos de género inscritos en muchos de los diagnósticos. Entre las propuestas más influyentes para resolver sus limitaciones que existen actualmente está la *Disfunción Dañina* de Jerome Wakefield. Como construcción híbrida, reconoce la importancia de lo biológico y lo social en la determinación de un trastorno. Si bien esta supone un avance frente a posturas que recuperan únicamente una de estas dimensiones, su noción de objetividad propia de la ciencia tradicional, no le permite visibilizar los sesgos de género. Por tanto, se plantea que una posible solución es retomar la conceptualización híbrida en conjunción con la propuestas sobre la objetividad retomadas por la epistemología feminista, mismas que consideran que la construcción de conocimiento debe realizarse a partir de discusiones colectivas que involucren en mayor número de miradas posibles.

MESA 4

TÍTULO: Como se examinava na “primeira república” (Rio de Janeiro, DF, Brasil): hipóteses adicionais a partir da reconstrução do exame psíquico.

AUTOR: Carlos Estellita-Lins, Casa de Oswaldo Cruz, DEPEs, FIOCRUZ; Pesquisador, colaborador senior, PPGAS/Museu Nacional, U F R J, BRASIL

Resumen

O exame psíquico é uma tecnologia complexa, todavia paradoxalmente misteriosa, desapercibida, simplória por vezes. Depende da constituição da semiologia médica e suas

tentativas de extensão ao mental-psíquico-moral. Este trabalho retoma uma pesquisa e alguns textos publicados tematizando aspectos epistemológicos. Apresenta-se sumariamente a viagem das técnicas, da Europa para o mundo póscolonial, destacando: ensino, classificações e nosografias, sistemas nosológicos, psicopatologia, tratados e publicações, transmissão do exame, performance, script, questões semiológicas-semióticas; Tomando o Hospital Nacional de Alienados como parâmetro, no período entre 1903 e 1930, sob a direção de Juliano Moreira e Henrique Roxo, será apresentada uma síntese das situações institucionais que permitem reconstruir práticas semiológicas. Isto posto, os seguintes aspectos foram destacados merecendo estudo subsequente:

1_ privilégio do erro, defeito, pensamento inadequado (*adequatio rei intellectus*). Imagem popular da loucura como desvario. Degeneração, inferioridade do primitivo, falta de modernidade, auto-louvação civilizatória e modernista com função tática; desprivilegio dos estados maníacos e depressivos;

2_ pactos de especialidades agrupados em torno do “nervoso”, de nosologia kraepeliniana parcialmente considerada e enxertada, de asilo capaz de albergar sub-hospitais autônomos, doente mental servindo de *corpore vili*, negociações tardias com o direito, código penal e Constituição Federal;

3_ ausência de ênfase nos livros-texto e presença dos periódicos como simulacros de núcleo esotérico; ecletismo de cor local; citação oratória nos papers sem vocação de prova histórica textual;

4_ república de bacharéis e doutores, o interino e a sinecura como personagens; corrupção e república das elites; enorme autoridade do médico, assimetria na chegada do paciente da delegacia ao PO-HNA; “o paciente mente”, é preciso extrair uma verdade-confissão;

5_ disciplinas como a sociologia, fenomenologia, psicologia, pessoa-totalidade terão atraso na importação, filtros, deformações estratégicas; repercussão em doutrinas clínicas adotadas.

6_ “índio” ausente, negado; “negro” negociado sem ênfase pois há o mestiço como questão; sinais degenerativos e estigmas sem crítica clara ou polemica; massas como objeto de atenção e interesse representando patologia direta ou indireta;

7_ o alienista já é emerge como sanitarista, o sanitarista mental é “danação da norma”, ocorre introdução da psiquiatria forense como ferramenta policial, atenção para o rastilho psicótico nas massas insurretas (distúrbio de crençapensamento); 8_ dificuldade em localizar e mapear os espaços de transmissão do exame psíquico enquanto performance. Aparente privilégio do contato pessoal mestre-discípulo na função clínico-institucional.

TÍTULO: Psiquiatria, saberes criminológicos e o movimento anarquista no Brasil (1890-1930)

**AUTOR: Bruno Corrêa de Sá e Benevides, Dr. História da Ciência e da Saúde (COC/Fiocruz)
Brasil**

Resumo:

Esta comunicação é parte de minha tese de doutorado que tem como tema a produção e a circulação dos discursos médico-criminológicos produzidos no Brasil sobre o militante anarquista, entre os anos de 1890 e 1930. Neste período, as ideias e as práticas libertárias¹ tiveram papel importante no processo de conformação do movimento operário brasileiro, contribuindo tanto para a luta por conquista de direitos como na elaboração de uma agenda revolucionária, sendo responsáveis, ainda, pela criação de jornais, escolas destinadas aos trabalhadores(as), sindicatos, federações, congressos, organização de greves e de manifestações culturais, tais como peças teatrais, músicas, poesias, etc. Assim como na Europa, nos Estados Unidos e nos países do Cone Sul, entre o final do Dezenove e as primeiras três décadas do século XX, o anarquismo e seus adeptos foram objetos de estudos por médicos em geral, psiquiatras e juristas nacionais. Valendo-se de teorias científicas que relacionavam o “crime político”, a revolução e a loucura, estes especialistas

¹ Assim eram reconhecidos os anarquistas, desde o final do século XIX. Nesta comunicação, a palavra “libertário” será empregada como sinônimo de movimento anarquista ou anarquismo.

buscaram apresentar explicações biológicas, psíquicas e sociológicas para o fenômeno do acratismo e, em um sentido mais amplo, para o “indivíduo revoltado”.

Tendo isso em vista, nesta apresentação, pretendo mostrar que os debates sobre a “natureza criminosa” dos militantes libertários foram marcados por grandes divergências: psiquiatras e juristas nem sempre aderiam à tese do anarquismo como atividade criminosa ou uma manifestação patológica. Observou-se, assim, que esses discursos decompõe-se em quatro diferentes perspectivas: (a) para um primeiro grupo de estudiosos, os ativistas eram loucos, sofriam de algum tipo de enfermidade mental e possuíam uma “natureza criminógena” fruto de questões orgânicas, psíquicas e sociais; (b) para o segundo grupo, os anarquistas não eram loucos e tampouco doentes, mas conservariam uma periculosidade imanente por razões multifatoriais; (c) para um terceiro grupo seriam indivíduos normais, porém a prática do anarquismo deveria ser criminalizada; e por último, (d) um quarto grupo, composto por médicos anarquistas e por juristas simpatizantes das ideias libertárias, rejeitava qualquer tentativa de criminalizar ou “medicalizar” as ações empreendidas pelos anárquicos.

Resumen

Esta presentación es parte de mi tesis de doctorado que aborda la producción y circulación de los discursos médico-criminológicos generados en Brasil sobre el militante anarquista entre 1890 y 1930. Durante este período, las ideas y prácticas libertarias desempeñaron un papel importante en la conformación del movimiento obrero brasileño, contribuyendo tanto en la lucha por derechos como en la elaboración de una agenda revolucionaria. También fueron responsables de la creación de periódicos, escuelas para trabajadores, sindicatos, federaciones, congresos y organización de huelgas y manifestaciones culturales como obras de teatro, música y poesía, entre otros. De manera similar a lo que sucedió en Europa, Estados Unidos y países del Cono Sur durante finales del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, el anarquismo y sus seguidores fueron objeto de estudio por parte de médicos en general, psiquiatras y juristas nacionales. Utilizando teorías científicas que relacionaban el "crimen político", la revolución y la locura,

estos expertos buscaron ofrecer explicaciones biológicas, psíquicas y sociológicas para el fenómeno del anarquismo y, en un sentido más amplio, para el "individuo rebelde".

En esta presentación, pretendo mostrar que los debates sobre la "naturaleza criminal" de los militantes libertarios estuvieron marcados por grandes divergencias: los psiquiatras y juristas no siempre adherían a la tesis de que el anarquismo era una actividad criminal o una manifestación patológica. Estos discursos se dividen en cuatro perspectivas diferentes: (a) para un primer grupo de estudiosos, los activistas eran considerados locos, sufrían algún tipo de enfermedad mental y poseían una "naturaleza criminal" resultado de cuestiones orgánicas, psíquicas y sociales; (b) para el segundo grupo, los anarquistas no eran locos ni enfermos, pero se consideraba que conservaban una peligrosidad inherente por diversas razones; (c) para un tercer grupo, los individuos eran considerados normales, pero la práctica del anarquismo debía ser criminalizada; y finalmente, (d) un cuarto grupo, compuesto por médicos anarquistas y juristas simpatizantes de las ideas libertarias, rechazaba cualquier intento de criminalizar o "medicalizar" las acciones emprendidas por los anarquistas.

TÍTULO: “Infancias peligrosas” internadas en el Manicomio Departamental de Antioquia (Colombia) 1917- 1946.

AUTORAS: Erika Giraldo Gallego. Universidad Autónoma de Barcelona

Celia García Díaz. Universidad de Málaga

Resumen:

El objetivo de nuestra comunicación es mostrar a partir del análisis de las historias clínicas de niños y niñas internadas en el Manicomio Departamental de Antioquia (Colombia) entre 1917 y 1946, cómo los diagnósticos y los discursos psiquiátricos se ajustaron a ciertos contextos con la finalidad de configurar subjetividades que legitimaron un orden biopolítico determinado estrechamente relacionado con la feminidad y la masculinidad hegemónica, de la que niñas y niños eran germen. De igual manera buscamos entender cómo se

construye la idea de normalidad desde un dispositivo psiquiátrico y analizar si existieron diferencia con respecto a la construcción de esta categoría entre niños y niñas identificando los estereotipos que se utilizaron para su diagnóstico e internamiento, ya que, incluso desde la infancia, mujeres y hombres fueron asociados con representaciones simbólicas diferentes. En esta ponencia haremos énfasis en el caso de las niñas internadas juzgadas como “peligrosas” por poner en riesgo la idea de familia hegemónica.

La psiquiatría como un dispositivo de control biopolítico es capaz de articular el control social desde una perspectiva científica, ya que se empieza a alejar cada vez más de los delirios y la locura para centrarse en otro tipo de conductas con fines reguladores a los cuales los niños y niñas estuvieron expuestos. Los discursos y prácticas psiquiátricas estuvieron muy relacionadas con el contexto social, político, económico y cultural de la época. Las niñas, eran depositarias de una carga ideológica relacionada con su futuro papel no sólo como madres, sino como esposas y educadoras en el ámbito de lo privado, además de ser acusadas, en muchos casos, como posibles responsables de la degeneración y la enfermedad de los hijos.

Las fuentes utilizadas en esta investigación son las historias clínicas del Manicomio Departamental de Antioquia (Colombia). Este tipo de documento puede tomarse como “lugar” de construcción de la enfermedad mental, por medio del cual se puede tejer una matriz explicativa de la supuesta “anormalidad” de los y las niñas internadas, fundamentado en su relato de vida elaborado por terceros, como familiares, vecinos y profesionales (García y Jiménez: 2023, 8). En este análisis del discurso de las historias clínicas, se tendrán en cuenta los aportes de Erving Goffman (2009), Michel Foucault (1976, 1984) y Phyllis Chesler (1972), sobre los mecanismos reguladores de la vida de los internados en instituciones totalitarias, las nociones de biopolítica aplicadas a la infancia y elementos diferenciales del discurso psiquiátrico que autoras feministas han sabido identificar como diferenciales. Como marco teórico para nuestro trabajo se tendrán presentes los enfoques sobre peligrosidad social desarrollados por Ricardo Campos (2007, 2014, 2008, 2021, 2022). Los análisis sobre la categoría de infancia anormal partiendo de los trabajos de Mercedes del Cura (2011) y Rafael Huertas (1987,1998), además de los trabajos realizados por Jairo

Gutiérrez (2015, 2016, 2018, 2020, 2021), Sandra Caponi (2013, 2016), Andrés Ríos (2018), María Fernanda Vásquez (2016, 2018, 2021) desarrollados para el caso específico de Colombia y América Latina.

MESA 5

TÍTULO: Estudio retrospectivo sobre el libro de Historias Clínicas de Autopsias del Hospicio de las Mercedes entre 1876 y 1910

AUTORES: Humberto Lorenzo Persano, Prof. Psiquiatría, Instituto de Clínica Psiquiátrica y Salud Mental, Facultad de Medicina (UBA) y Andrés Esquivel, Instituto de Clínica Psiquiátrica y Salud Mental Facultad de Medicina (UBA).

Resumen:

Se hizo un estudio del libro de historias clínicas del Hospicio de las Mercedes, sobre el que se realizó una revisión de 150 registros de autopsias de pacientes admitidos entre los años 1876 Y 1910, firmados por el Dr. Christofredo Jakob y discípulos. Si bien existen, en general, hasta un 20% de datos omitidos o no registrados, se encontraron que las edades (desde menores de 18 años hasta 70 años), predominan hacia la 4ª y 5ª década de vida. Más de la mitad de las admisiones (57,34%) se hicieron entre 1902 y 1906. Dentro de las ocupaciones más frecuentes (50%) encontramos principalmente oficios: Principalmente a jornaleros, seguido por agricultores, empleados, carpinteros, cocineros, panaderos, albañiles y zapateros. En el período analizado, un 45% de los registros permanecieron internados menos de 1 año (18% menos de un mes). Un 30% permaneció entre 1 y 10 años y solo un 5% más de 10 años. Entre los diagnósticos de admisión y la causa de muerte, predominan los relacionados a la parálisis general progresiva (25%), al alcohol (23%), a la demencia (15%), seguidos por los relacionados a la epilepsia, a los delirios, a la melancolía y la manía. Conclusiones: El predominio de la sífilis y el alcoholismo entre las causas de admisión y muerte es muy probable que se encuentre relacionado a la descompensación de patología mórbida preexistente a causa de la soledad, la migración y de la promiscuidad sexual.

TÍTULO: “Ecos de las Mercedes”: Una producción cultural desde el hospicio para Buenos Aires en 1905.

AUTOR: Carlos Dellacasa, Director del Museo del Hospital José T. Borda

Resumen:

En el mes de Septiembre de 1905, "Ecos de las Mercedes" presentó su primer número entre los medios gráficos argentinos, era un periódico con formato de revista de un tamaño de 18 por 26.5 centímetros aproximadamente, conteniendo alrededor de 14 páginas por número. Su tirada en los años 1905 y 1906 –según consta en el libro en el que se registraban los trabajos efectuados del Taller de Imprenta y Encuadernación del Hospicio– no excedió los 600 ejemplares, siendo de 500 ejemplares la tirada habitual. Si bien no hemos podido obtener datos precisos sobre la extensión del período en que se desarrolló su publicación, hemos podido constatar que se editó con regularidad hasta los comienzos del año 1907.

El "Objeto de la publicación" enunciado, a modo de preámbulo, en la primera página de todos los números a los que tuvimos acceso, explicitaba lo siguiente:

“Este periódico, redactado e impreso por los enfermos asistidos en el Hospicio de las Mercedes, realiza un propósito sustentado desde tiempo atrás por la dirección del establecimiento. El fin esencialmente terapéutico que se persigue con esta publicación, análoga a las que aparecen en algunos grandes asilos similares europeos, hace que ella signifique un nuevo medio de tratamiento de la locura.”

La dirección del Hospital, llevada adelante por el Dr. Domingo Cabred entendía la necesidad de poner en contacto a los pacientes con la vida exterior, con el mundo cultural de la ciudad de Buenos Aires y esta inédita experiencia porteña tuvo por fin acercar el “mundo manicomial” a la opinión pública ciudadana. En el presente trabajo nos proponemos mostrar las características y los alcances de este temprano proyecto terapéutico.

TÍTULO: Apuntes sobre la vida cotidiana y el quehacer médico en los asilos de Buenos Aires en 1880

AUTOR: Juan Carlos Stagnaro, Capítulo de Epistemología e Historia de la Psiquiatría APSA

Resumen:

A partir de un singular libro autobiográfico de escasa difusión, *“Mi vida, mis fobias”*, editado en 1941 por Narciso S. Mallea (1854-1941), practicante, durante sus estudios de medicina a principios de la década de 1880, en el Hospicio de las Mercedes y la Convalecencia (Asilo de Mujeres), se presentarán semblanzas de la vida cotidiana de los estudiantes de medicina en los años fundacionales de la psiquiatría argentina, tanto en sus aspectos personales como formativos y asistenciales.

El testimonio de Mallea, quizás el único documento en su género que presenta de manera protagónica y detallada las prácticas clínicas y terapéuticas llevadas a cabo por sus directores, Lucio Meléndez y Osvaldo Eguía, se completa con coloreadas anécdotas del quehacer de los médicos en formación en las instituciones mencionadas y en el Buenos Aires de la época, pintando, “desde abajo”, vivencias de las instituciones porteñas de la locura. Ese relato se contrasta con datos complementarios surgidos de la tesis doctoral del autor, presentada en 1885, *“Generalidades sobre terapéutica mental”*, y de otras tesis de condiscípulos suyos del mismo periodo.

Estas semblanzas originales que ilustran el texto de Mallea y los escritos académicos mencionados, se enmarcan en la compleja trama de intereses políticos, sanitarios, económicos y sociales que caracterizaron la época de la generación del ’80, con su propósito modernizador y la recepción en Buenos Aires del positivismo médico europeo. Es en ese contexto, contemporáneo a la asunción como presidente de la República de Julio A. Roca, recién apagados los trágicos acontecimientos de la llamada “Campaña del desierto”, que se da la polémica entre Meléndez y Eguía, así como el conflicto entre las damas de la Sociedad de Beneficencia y las monjas del Asilo de Mujeres sobre la calidad de atención que se les

brindaba a las internas, como denuncia en el texto analizado el joven Domingo Cabred cuando era aún practicante en esa institución.